REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
17 MAR 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 817 /
FECHA: 17 MAR. 2015

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-20-L115. Colaciones Escuela G-603 Santa Delfina Ley Sep.

5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larraf aga Gutiérrez como Administrador Municipal.

7.- Solicitud N° 07 del director de la Escuela G-603 Santa Delfina con fecha 02.03.2015.

8.- Cancelación previa recepción conforme del director del establecimiento.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad del Escuela G-603 Santa Delfina contar con colaciones el día 19.03.2015, por realización de reunión del microcentro oriente.

Que, el proveedor **FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA** RUT **9.533.500-4,** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** adjudicación, Colaciones Escuela G-603 Santa Delfina, con recursos Ley Sep. **A FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA** RUT **9.533.500-4,** Por un monto de **163.387** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.01.00. Para personas" por $ 163.387, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE RETIRO

RODRIGO LARRAÑA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM

GERARDO BAYER TORRES